

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

08/03/2024DD - MM -

FECHA DEL INFORME02/12/2024000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 29/10/2024 HASTA 28/11/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>	
		META <u>Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750054</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6945332
CONTRATISTA		CARLOS ALCIDES PAEZ ALARCON					
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (02) MESES Y VEINTE DIAS					
FECHA DE CONTRATO		28/10/2024		FECHA DE INICIO		29/10/2024	
				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2024	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$8.266.667.00		EN LETRAS		DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MOINEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		02/12/2024	
SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)
1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno, a establecimientos de comercio por uso indebido del espacio público o incumplimiento de requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.		N/A	N/A
			El 01 de noviembre se realiza visita a la biblioteca municipal en horas de la noche realizando una revisión ocular del espacio público con el fin de identificar la problemática y así poder dar respuesta al derecho de petición interpuesto por la comunidad, no se evidencia ocupación irregular del mismo. El 08 de noviembre se realiza nueva visita a la biblioteca municipal en horas de la noche, no se evidencia ocupación irregular del mismo, se toma registro fotográfico como constancia de las visitas realizadas y así poder responder al usuario. El 10 de noviembre, se realizan las labores de control a establecimientos comerciales ubicados en la variante vía Chía Cota y en la vereda de Fagua y mercedes de Calahorra del municipio en compañía de la policía nacional, se revisaron documentos de los cuales se encontraron irregularidades que dio

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			paso a cierres preventivos por parte de la policía Nacional. El día 23 y 24 se realizaron operativos nocturnos en la zona histórica, las diferentes veredas del municipio, barrio san francisco donde se realizan dos cierres preventivos a establecimientos de comercio y se trasladan 4 personas a la unidad del CTP. por conductas contrarias a las convivencias de acuerdo a la ley 1801 de 2016
2. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno, al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	N/A	N/A	El 31 de octubre se presta apoyo para la celebración del día de los niños en el municipio de Chía más exactamente en la biblioteca municipal socializando los decretos 187 de 2022 y 469 de 2024 REVI, a los vendedores informales que se encontraban desarrollando la actividad en la zona. El 04 de noviembre se atiende la queja verbal de un ciudadano en medio del recorrido de espacio público, debido a la presencia de un ciudadano vendedor informal con (jirafas inflables), que se encontraba en aparente estado de alicoramiento, se verifico el tema con bomberos y policía nacional quien hace traslado del ciudadano al CTP del Municipio. El 05 de noviembre se presta apoyo en el recorrido programado en los puentes del centro comercial centro chía, fontanar y la vereda de Bojacá, para verificar la presencia de vendedores informales en atención a la queja interpuesta ante la secretaria de gobierno, por parte de Accenorte, se realiza el recorrido en compañía de policía nacional, se levanta registro fotográfico como evidencia de la visita para aportarla a la respuesta del D.P. el 21 de octubre se desarrolla un operativo multidimensional en compañía de los funcionales de secretaria de gobierno y funcionarios de movilidad de esta manera se recuperó el espacio público en la zona histórica con la ejecución de 2 comparendos por parte de las unidades de movilidad, y de los funcionarios de la secretaría de gobierno, se socializa los decretos 187-2022 y 469-2024 REVI. se levanta registro fotográfico y se movilizan de manera voluntaria los vendedores. El 06 de noviembre se realiza un recorrido programado por el secretario de gobierno en virtud al cumplimiento de compromisos con la JAC de mercedes de Calahorra donde se sensibiliza a los vendedores formales e informales de las normas vigentes acerca del espacio público en compañía de policía nacional. El 14 y 15 de noviembre se realiza el acompañamiento a la gobernación de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Cundinamarca para la realización de un evento donde mi papel y el de mis compañeros gestores, fue la invitación a la movilización por parte de los vendedores informales que estaban por la zona, la realización del evento se llevó a cabo sin ningún contratiempo
3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información.	N/A	N/A	Para este periodo no se utilizó el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, aun así, se realizó visita al punto de venta de vendedores informales que desarrollan la actividad en el espacio público, vereda la balsa vía guaymaral el 06 de noviembre de 2024. Se toma registro fotográfico como evidencia así, como la respectiva acta de informe.
4. Apoyar la realización y divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.			En cumplimiento a esta función los días 01, 04, 05, 06 08, 09, 16 y 18 de noviembre, se realizó la sensibilización dirigida a vendedores informales, en la zona histórica, Plaza de mercado, la villa olímpica, sector centro chía vía Cajicá y mercedes de Calahorra, con el fin de socializar la normativa legal vigente, decretos 187-2022 y 469 de 2024 REVI, los cuales regula el uso del espacio público en el Municipio de Chía. Esta campaña tuvo como eje la prevención, evitando así la imposición de sanciones a través de un enfoque pedagógico que promoviera el cumplimiento voluntario de la normativa. Este proceso lo realice en compañía con el grupo de gestores de convivencia adscritos a la Secretaria de Gobierno en cumplimiento de nuestras funciones. el 22 de noviembre se realiza una reunión con la junta de acción comunal en el marco de la respuesta del derecho de petición, donde se dialoga con el vicepresidente el cual ahondó sobre las necesidades del sector, se le manifiesta que se hará locución de lo expuesto a los diferentes directivos de la administración Municipal de acuerdo a su resorte. El 30 de octubre se realizan visitas en la zona histórica con el fin de socializarles las normas vigentes de uso de espacio público y mobiliario, asimismo se realiza una recolección de datos para citarlos a una próxima reunión para profundizar dicha campaña informativa. Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre, se realiza el acompañamiento a la reestructuración de las oficinas de la Secretaria de gobierno a solicitud del Secretario con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de procesos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			de la secretaría. Se brindó apoyar a la realización y divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto a comerciantes formales como informales, del área histórica y plaza de mercado, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$8.266.667.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$8.266.667.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$3.100.000.00			37.50%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.100.000.00			37.50%	
SALDO POR EJECUTAR			\$5.166.667.00			62.50%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003947		28/10/2024	2411245022024 2517500540222. 3.2.02.02.009	1101	\$8.266.667.00	\$3.100.000.00	\$5.166.667.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4579270318	OCTUBRE- 2024	SALUD	\$164.200.00
			PENSIÓN	\$210.100.00
			ARL	
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6945332		CONTRATISTA	CARLOS ALCIDES PAEZ ALARCON	
FECHA DE CONTRATO	28/10/2024		NIT / CC	1.072.705.504	TELÉFONO 3125486503
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				
FECHA DE EVALUACIÓN	02/12/2024		PERIODO EVALUADO DEL	29/10/2024	AL 28/11/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6945332	CONTRATISTA	CARLOS ALCIDES PAEZ ALARCON		
FECHA DE CONTRATO	28/10/2024	NIT / CC	1.072.705.504	TELÉFONO	3125486503
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	3	DEL	29/10/2024	AL 28/11/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
241124502202425 17500540222.3.2.0 2.02.009	1101	\$8.266.667.00	\$3.100.000.00	\$5.166.667.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
4579270318	OCTUBRE- 2024	SALUD	\$164.200.00
		PENSIÓN	\$210.100.00
		ARL	
TOTAL			\$374.300.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.